



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-P-119.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de septiembre de 2018 se otorga al Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial ubicado en la margen derecha del arroyo de La Pinta, margen izquierda del río Nela (90105) en Almendres - Merindad de Cuesta Urria (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 0,029 l/s, destinado al abastecimiento de Almendres, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 17 de octubre de 2018.

El Comisario Adjunto,
Javier San Román Saldaña